

EL SEIS DE MARZO.

LIBERTAD Y ORDEN.

*Este periódico vale un real
y saldrá los días mártres y
viérnes de cada semana.*

*Se admiten todos los
artículos que tengan un
objeto de utilidad pública.*

{ N.º 116. } Guayaquil, martes 12 de Enero de 1847. { Sem. 4.º }

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para que, en el caso de hacerse ó preverse con datos positivos la invasion de alguna de las Repúblicas del Pacífico, por la expedicion que se apresta en la Península, proceda á suspender las relaciones de comercio con la España y á cerrar los puertos de la República á la bandera española.

(Proyecto de Ley, aprobado por la Cámara de Diputados en Chile.)

INTERIOR.

El Senado y Cámara de Representantes del Ecuador reunidos en Congreso

DECRETAN:

Que cuando el parágrafo único del artículo 1.º del decreto de 16 de Diciembre de 1845 requiere para la jubilacion quince años continuados de buenos y leales servicios en uno solo de cualquiera ramo de la administracion; entiende por un solo ramo un departamento ó despacho administrativo, de suerte que serán legales los prestados en el ramo de hacienda, aunque se haya servido en distintas oficinas pertenecientes al mismo departamento de hacienda.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.—Dado en Quito capital de la República, á 13 de Noviembre de 1846—2.º de la Libertad.—El Presidente del Senado, ANJEL TOLA.—El Presidente de la Cámara de Representantes, ROBERTO DE ASCASUBI.—El Secretario del Senado, *Agustin Yerovi*.—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Tamayo*.

Palacio de Gobierno en Quito, á 18 de Noviembre de 1846—2.º de la Libertad.—Ejecútese.—VICENTE RAMON ROCA.—El Ministro de Hacienda, *Manuel Bustamante*.

Es copia.—El oficial 1.º, *Escolástico Alvarez*.

VICENTE RAMON ROCA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, &c. &c. &c.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable, para el mejor servicio público, establecer reglas fijas que guíen á las autoridades de las provincias litorales sobre la aprehension y entrega de los desertores de buques de guerra y mercantes de otras naciones, he venido en decretar y

DECRETO:

Art. 1.º Los desertores de los buques extranjeros de guerra ó mercantes que se encuentren en el Distrito y puertos de la República, serán entregados por las autoridades locales, siempre que les fueren pedidos por los Cónsules ó Vice-Cónsules de las naciones á que pertenezcan los buques, previa la manifestacion del registro del mismo buque, ó de otros documentos que comprueben que los desertores reclamados hacian parte de la tripulacion.

Art. 2.º Al hacerse la entrega del desertor ó desertores al Cónsul ó Vice-Cónsul, ofrecerán estos que no serán castigados por el delito de desercion, y si acaso sucediere, lo que no es de esperarse, que fueren castigados, las autoridades no volverán á hacer entrega alguna á este respecto á los Cónsules que hubiesen faltado á su promesa.

Art. 3.º Siendo esta medida dictada por un sentimiento de amistad y consideracion ácia las naciones que comercian con el Ecuador, es de suponer que haya de parte de estas mismas naciones la debida reciprocidad, y en caso que alguna de ellas se niegue á prestar estos buenos oficios con respecto á los desertores de la marina ecuatoriana, no se le oirá en las reclamaciones que haga y que tengan relacion con este asunto.

El Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecucion del presente Decreto, y de circularlo al Cuerpo Diplomático y Consular de la República, para que instruidos de él lo hagan transcendental á sus respectivas naciones y se obtenga de ellos iguales ventajas.

Dado en Quito capital de la República, á 6 de Enero de 1847—3.º de la Libertad.—VICENTE RAMON ROCA.—El Ministro de Estado en los despachos de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Manuel Gomez de la Torre*.

Es copia.—El oficial mayor, *M. Espinel*.

EXTERIOR.

LIMA.

Sabemos que han llegado á Lima unas cartas escritas sin fecha de lugar ni de día dirigidas á S. E. el Presidente de la República, al de la de Bolivia, y al de la de Chile, á nombre de D. Juan José Flores, en las que este Señor asegura á sus *grandes y buenos amigos* (de esta fórmula usa) que la expedición que se prepara en Europa es solo contra el Ecuador, para que cumpla con cierto tratado, y que no debe alarmarse por ella ninguno de los otros Gobiernos de Sud-América.

En Chile se preparaban á mandar muy pronto 2,000 hombres al Ecuador, y 4,000 á las provincias de Coquimbo y Copiapó, porque aquel Gabinete contesta á todas las razones y *convincientes* pruebas que dan los amigos del jeneral Flores para demostrar que no piensa mas que en el Ecuador, diciendo:— ¿Donde se cobrarán del dinero que cuesta la expedición los banqueros ó personas que lo hayan franqueado? ¿Por mucho dinero que hubiese realizado Flores mientras Gobernó el Ecuador, le alcanzará para pagar pesos 600,000 invertidos en dos vapores, enganche de hombres, compra de armamentos, y flete de trasportes? ¿El Ecuador, ya dominado por Flores, tiene con qué pagar esos adelantos? ¿Y si no hay prestamistas que conociendo esto, arriesgaran sus capitales sin ninguna esperanza de reembolsarlos, no es casi evidente que el Perú será el botín destinado para cubrir esos gastos?

(*Del Comercio*, N.º 2,250.)

MÉJICO, 26 de Noviembre.

Rumores sobre la conducta de Santa-Anna.

La *Patria* de ayer publica una carta de un nuevo corresponsal de la Habana, con fecha 22 de Setiembre, en la cual hay un extracto de una carta de Méjico, á un respetable comerciante habanero. La carta de Méjico es de fecha de 4 de Setiembre, y se dice que ha sido llevada por uno de los buques de guerra de los Estados-Unidos que dejó á Veracruz el 6 ó 7. Suponemos que fué el Princeton, pues fué el último buque que dejó á Veracruz á principios de Setiembre.

Damos la traduccion de este extracto que indudablemente será leído con interes por la jeneralidad de nuestros lectores:—

El jeneral Santa-Anna ha llegado al fin aquí. Informé á U. en mi última carta, que desde su llegada al Encero, se habia ocupado asiduamente en dirigir maniobras estremamente estrañas y misteriosas á aquellos que no están bien informados de los embrollos de este negocio. El jeneral Ampudia, *última carta de esta baraja*, como podemos decir, hablando de los jenerales mejicanos, ha sido investido del mando en jefe del ejército de defensa, ó mas bien de la division de parapeto, que es el mejor nombre que puede darse á las tropas reunidas con el objeto de mar-

char contra los invasores Norte-americanos. Ampudia debe ignorar totalmente la conspiracion en que está ahora metido, porque no es un hombre muy valiente, y se cree que ni por dinero ni por gloria se espondria á sufrir peligros tan inminentes. En efecto, estoy inclinado á creer, que á escepcion de tres ó cuatro de los hombres mas elevados, entre ellos los jenerales Santa-Anna y Almonte, todos los Mejicanos ignoran esta intriga: y aún yo mismo no la sabria, si no se me hubiese presentado una circunstancia extraordinaria que me ofreció los medios de instruirme en estas secretas maquinaciones.

El jeneral Santa-Anna obtuvo del gobierno de los Estados-Unidos un pasaporte é salvo conducto, con el objeto de que el comodoro Conner no le impidiese desembarcar en Veracruz. Este pasaporte fué dado bajo condiciones y arreglos de un carácter extraordinariamente maquiavélico.

Segun lo mas que he podido saber, el jeneral Santa-Anna se ha comprometido con el Gobierno de los Estados-Unidos á manifestar públicamente que continúa la guerra con enerjía; pero al mismo tiempo, todos sus movimientos y cada una de sus operaciones, por un arreglo anterior con el gobierno de los Estados-Unidos, deben conducirse de un modo antes conocido. Con este objeto, el gobierno mejicano empleará sus oficiales y jefes de inferior calidad militar, y si es posible sus tropas de menos valor é importancia, con el objeto de que les sea imposible idear planes ó llevar á efecto medidas que perjudiquen al ejército de los Estados-Unidos. Combates parciales y escaramuzas tendrán lugar entre ambas partes; pero serán dirigidas por parte de Méjico, de modo que no produzcan ningun resultado favorable á la causa mejicana.

Por medio de estas operaciones, Méjico perderá varios miles de sus soldados inferiores, y muchos de sus innumerables oficiales, y de esta suerte será en parte libertada de la plaga que está royendo las partes vitales del país.

El partido que esté en el secreto de los negocios, viendo estos resultados y convencido al fin de que las tropas de los Estados-Unidos triunfarán, creerá que no es conveniente continuar la guerra con esta República, y entónces el pueblo mejicano decidirá unánimemente que tenga efecto un arreglo amistoso, que se hará de una manera provechosa á los Estados-Unidos. La responsabilidad de Santa-Anna quedará á cubierto por este acto, se formarán tratados, y seguirá una resolucion de los negocios, cuyo resultado será que Santa-Anna se nombre presidente ó dictador de la República Mejicana por el término de ocho ó diez años; y Méjico permanecerá bajo la inmediata proteccion de los Estados-Unidos, y será protegida por ellos. Durante la vida de Santa-Anna, se harán esfuerzos para poner las cosas en tal estado, que despues de su muerte, se formen varios Estados, que serán agregados á los de la República Norte-Americana.

Las Californias se separarán desde el mismo momento. Se concederán privilejios extraordinarios al comercio y á los habitantes de la Union, serán invitados y protegidos en Méjico los emigrados de los Estados; y despues de hacer todos estos arreglos y servicios

importantes, preparados por el bienhechor de su país, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna encontrará su debida recompensa.

Durante el término necesario para establecer bien todas estas operaciones, se ha convenido que los puertos principales de la República Mexicana permanezcan bloqueados por la escuadra de los Estados-Unidos para avivar y aumentar el disgusto y enfado que debe tener naturalmente el pueblo sacrificado, y esto servirá mucho para conseguir que los que antes se declaran en favor de una nueva revolucion, y de un pronunciamiento en contra de la guerra. A este tiempo estará pronto un enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, para aprovecharse del momento, y presentarse en Méjico con la rama de olivo y un aspecto pacifico. El pueblo entonces alzará el grito para admitirlo y oír sus proposiciones, y el resto de las tropas que entonces estará prevenido por la experiencia de sus camaradas perdidos, hallando su fuerza y número considerablemente reducido, no tendrá ni valor ni espíritu bastante para oponerse á la voluntad del pueblo, y entonces Santa-Anna aprovechándose de esta oportunidad, manifestando su influencia y sábia táctica, obtendrá nuevos amigos y nuevas simpatías, ayudando los deseos de todos. Suponemos que entonces él dará por explicacion en su estilo acostumbrado "que sus deseos constantes eran hacer la paz desde el momento que vió que era muy tarde para poner remedio y derrotar á los enemigos de la nacion, cuando desde el principio se les habia permitido avanzar tanto." (*)

(Del Monitor Republicano. N.º 646.)

EL SEIS DE MARZO.

FLORES EN EL ECUADOR.

¿No veis la sonrisa insolente de nuestros enemigos interiores, que anuncia la aproximacion de los tiranos coligados contra nosotros? (Vergniaud, en la Asamblea Lejislativa—1792.)

¡Desgraciado del Ecuador, si se persistiese en creer que el peligro que

(*) Nuestra imparcialidad nos obliga á advertir que la Patria, en cuyas columnas se ha insertado tan extraño documento, es un periódico español, publicado en los Estados-Unidos. Ya que el autor de la carta se muestra tan comunicativo, no debió tener inconveniente en manifestarnos de que modo se hizo dueño de tan importantes secretos. Por falta de una explicacion sobre este punto, se nos hace muy difícil creer que un General, para conseguir el mando supremo exponga su reputacion, su vida, su honor, dejándose vencer y destrozarse por convenio entre él y sus amigos los enemigos: pero sí, se nos hace muy fácil pensar que la carta es una invencion, ingeniosa si quieren unos, grosera si quieren otros, para inspirar desconfianzas á la Nacion y a las tropas Mejicanas sobre las operaciones de su Jefe.

(Red. del "Seis de Marzo.")

nos amenaza es puramente exterior; que los mas terribles enemigos de la libertad ecuatoriana existen en el suelo extranjero; que no se trata sino de repeler una invasion, de combatir y vencer otra vez Españoles; que son mas ó menos cañones Europeos, mas ó menos compatriotas de Morillo y de Boves, mas ó menos lobos Irlandeses, los que ponen en riesgo nuestro sistema político,—y que la cuestion de vida y de muerte está toda para nosotros en saber que Flores y España han ejecutado ya un paso mas terrible que el paso del Rubicon—el paso del mar Rubio en que se sepulta el orgullo de los déspotas! Si es esta vuestra opinion, ó directores de la nacion, si no apercibís otro peligro, no hay mas que cruzarse los brazos y Dios nos ayude;—pero Dios no ayuda sino á aquellos que se ayudan á sí mismos

Os lo decimos con la mas firme conviccion,—podeis levantar ejércitos, construir buques, armar lanchas cañoneras, fortificar vuestras costas, trazar planes de operaciones;—podeis apoyaros en los auxilios de Chile, del Perú, de Bolivia, de Venezuela, de la Nueva Granada, y de Buenos Ayres;—podeis tener en vuestro favor las mejores lanzas y las mas ilustres espadas de la América del Sur;—pero ni vuestro entusiasmo, ni la magnitud de vuestros sacrificios, ni el imponente conjunto de vuestros preparativos, ni el admirable concierto de la resistencia universal; ni los ejércitos, ni las armadas, ni los planes, podrán impedir que mañana quizas el Ecuador se vea trastornado por las traumas y maquinaciones de cuatro traidores atrevidos,—que están en medio de vosotros.

No nos cansaremos de repetirlo, por mas que os canseis de oirnos. El peligro no viene de afuera, sino que existe aquí, rodeándonos, y esperando su hora. El espíritu de Flores, aquel espíritu de intriga y de ambicion de que se ha dejado impregnar un Gabinete Europeo gobernado por influjos mujerieles, está viciando la atmósfera en que vivimos, y va estendiendo su fatal veneno en todo el territorio de la República. Se respira cierto aire floreo, que advierte que hay peligro, y llama imperiosamente la vijilancia y las precauciones. Algo de subterráneo se deja presentir, como si se estuviese preparando alguna conspiracion de pólvoras bajo nuestro edificio social: esperemos que se nos avisará á tiempo,

Intento del General Flores de fortalecer la Armada que

como se avisó al parlamento Ingles, y que, para nosotros como para él, el aviso no pasará de la víspera. Pero seria mejor tal vez el no esperar aquella víspera, y tomar de antemano medidas para que los misteriosos fabricantes de conspiraciones tenebrosas no lleven á cabo su obra de traicion y de perfidia. *Un dia mas es demasiado tarde.*

Y no nos vengán á decir esta vez que combatimos visiones y quimeras; que sembramos odios y desconfianzas; que damos pábulo á las ideas de terrorismo y al espíritu de venganza. Sabemos lo que se debe á la credulidad, pero sabemos tambien lo que se debe á la prudencia. Sabemos que los peligros no deben apreciarse segun los votos impotentes de nuestros enemigos, pero sabemos tambien que los peligros deben graduarse segun la realizacion de estos votos. Sabemos que los enemigos de la revolucion suelen tomar sus esperanzas por realidades, sus amenazas por hechos, y se consuelan con solo soñar en venganzas,—pero sabemos tambien que para ellos no se trata ya de sueños, ni de amenazas, ni de esperanzas, sino que todo esto se ha convertido en obras y hechos materiales. Han deseado, llamado, invocado á Flores hasta hoy, y en el dia trabajan en allanarle el camino. Nada pudo ni debió hacerse contra simples deseos, pero deben combatirse los actos por todos los medios que aconseja la legalidad y que requieren las circunstancias.—Pero, ¿dónde están aquellos actos? ¿dónde aquellas obras? ¿dónde aquellos hechos materiales? Estas son las preguntas que, en su insolencia triunfante, nos dirijen nuestros enemigos, porque hasta hoy se han atrincherado tras de inmunidades que en breve no les servirán de nada; porque se han valido de la nimia escrupulosidad del Gobierno en respetar ciertos conductos sospechosos, porque han sorprendido la buena fé del Gobierno por sumisiones hipócritas—porque los agentes del despotismo se han manifestado casi siempre mas activos, mas diligentes, mas diestros que los defensores de la libertad, y por que el Gobierno, llevado de una inconcebible confianza, ha querido cerrar los ojos.

Pero medítense las preguntas siguientes, y aun antes de que denunciemos hechos positivos, comunicaciones sediciosas, reuniones tenebrosas, tentativas de seducción, aprestos en las repúblicas vecinas, amenazas ya

declaradas, se convencerán todos de que no nos alarmamos sin motivo, y de que nuestros temores no provienen de un exceso de *patriótico espanto*.

¿Ha podido lisonjearse Flores de que entrará fácilmente al Ecuador, si sus buenos amigos no le abren las puertas?—No.

¿El medio de abrirle las puertas no es una revolucion á mano armada, una revolucion de puñales y de bayonetas, una revolucion de sorpresa, porque una revolucion de la opinion en su favor es cosa para siempre imposible?—Sí.

¿Y no se han descubierto tres conspiraciones en Quito y en Ibarra, las cuales tendian á este resultado?—Sí.

¿No seria preciso, para asegurar la vuelta del ex-Jeneral Flores al Ecuador, degollar al mayor número de los Ecuatorianos que han jurado morir antes de someterse á la dominacion de su verdugo?—Sí.

Ménos algunos intrigantes que—en tal cual club *androjino*, esto es, medio mujer, medio hombre,—conspiran calladito, ¿los demas partidarios de Flores no son unos clasicos degolladores, de la escuela de Otamendi?—Sí.

¿No tienen interés aquellos intrigantes y degolladores en recuperar á todo trance una posicion que les aseguró por tanto tiempo la impunidad de sus delitos y la libertad de cometer otros?—Sí.

Ahora bien. ¿La expedicion capitaneada por Flores no tiene por base principal el trastorno del orden en la República?—Sí.

Ademas de los méritos que han valido á Flores la cruz de Carlos III, la proteccion de Cristina, y las simpatias del Gobierno Español, ¿no habrá influido la consideracion anterior sobre el Gabinete de Madrid, lisonjeándolo con la facilidad de la empresa?—Sí.

¿No ha publicado Flores, bajo el nombre de Manuel Borja, y no ha garantido con su propio nombre, la solemne declaracion de que sus amigos del Ecuador lo están llamando á gritos?—Sí.

¿No lo ha escrito á altos personajes de Perú y de Chile, á quienes llama *sus grandes y buenos amigos*, esperando que no tomen naípe en una cuestion que dice él ser puramente ecuatoriana?—Sí.

Persuadido, por hechos evidentes, de que existen en el Ecuador peligros inminentes, promovidos por la presencia